PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 24 de febrero

Señor:
Héctor Mauricio Ortiz Robledo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**7335577**
COORDINADOR DE FORMACIÓN
Centro atención al Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.**7335577** del año 2025

Yo Adriana Patricia Arroyo Arevalo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36933136 de Tuquerres, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la media técnica del Centro atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiséis (26) días mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a doce (12) días mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área **Ambiental**, dentro del Programa **ARTICULACIÓN CON LA MEDIA**, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.	Acompañamiento a las Instituciones educativas **(I.E Liceo Gabriela Mistral, I.E El Dorado, I.E Gonzalo Mejía Echeverry, I.E Jesús María Ormaza)** en los municipios de Pereira y La Virginia, prestando los servicios como instructor, en el área en el área **Ambiental**, dentro del Programa **Articulación con la Media. En las fichas:** **I.E Héctor Ángel Arcila - 3155945** I.E La Virginia **2912372** I.E Combia - 3155894 I.E Santa Emilia-2920572	Fotografías del acompañamiento a las instituciones educativas, adjuntas en este documento; fichas de matrícula, actas de reuniones y documentos entregados por los aprendices los documentos reposan en la carpeta del drive institucional dispuesto por la líder de articulación con la medio Diana Carolina Almanza

2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Acompañamiento y orientación a los aprendices en los procesos de ejecución de proyectos formativos en las instituciones educativas mencionadas.	Fotografías del acompañamiento a las instituciones educativas, adjuntas en este documento.

3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Desarrollo de proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en las fichas asignadas.	Fotografías del acompañamiento a las instituciones educativas, adjuntas en este documento.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente	Registro de actividades en Sofía Plus, registro de estudiantes para su respectiva matricula.	Registro de actividades en Sofía Plus.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Participación en reuniones con el líder de articulación.	Fotografías adjunto al informe
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	No aplica para el presente periodo.	NA
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los	Formación y reuniones bajo la estricta aplicación	Fotografías del acompañamiento a las

	principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	de los principios y valores del Código de Ética y Buen Gobierno.	instituciones educativas y reuniones con el equipo de articulación con la media, adjuntas en este documento
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	No aplica para el presente periodo.	inducciones del Si Contratistas: Seguridad y Salud en el Trabajo y Manual de Discapacidad
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.

12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.	Desarrollo de actividades relacionadas con la formulación, evaluación y ajustes del proyecto educativo institucional en las instituciones educativas asignadas.	Fotografías del acompañamiento a las instituciones educativas, adjuntas en este documento; fichas de matrícula, actas de reuniones y documentos entregados por los aprendices los documentos reposan en la carpeta del drive institucional dispuesto por la líder de articulación con la medio Diana Carolina Almanza
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.

	Único de Inventario Documental		
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Acompañamiento a las instituciones educativas en los municipios de Pereira y El virginia en el Programa Articulación con la Media.	Fotografías adjuntas
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Acompañamiento a las instituciones educativas en los municipios de Pereira y El virginia en el Programa Articulación con la Media.	Fotografías adjuntas
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	No hubo eventos en este periodo.	No aplica para el presente periodo.
18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	No hubo eventos en este periodo.	No aplica para el presente periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el AFILIACIÓN de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en 11 folios

Cordialmente,

Firma

DRIANA PATRICIA ARROYO AREVALO

Contratista

C.C. No. 36933136

Recibí a satisfacción:

Firma

HÉCTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO

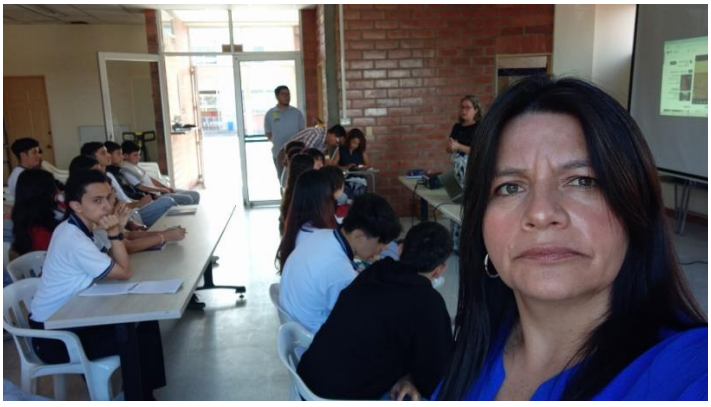
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7335577**

COORDINADOR ACADEMICO

SOCIALIZACION Y MATRICULAS EN LAS DIFERENTES I.E DE RISARALDA









AGRUPAMIENTOS Y TRABAJO EN EQUIPO



Hace constar:

Que el Sr(a) ADRIANA PATRICIA ARROYO AREVALO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 36933136 realizó el día 21/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ADRIANA PATRICIA ARROYO AREVALO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 36933136 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ADRIANA PATRICIA ARROYO AREVALO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 36933136 el día 21/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Pereira, 14 de febrero de 2025

Señor(a) Coordinador(a)

Señores área de contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Certifico que los contratistas relacionados a continuación, presentaron concepto medico ocupacional y los resultados de exámenes requeridos de acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2025-000017, del 22 de enero de 2025, para el proceso de contratación, los cuales fueron revisados por el médico laboral de la regional Risaralda.

CRISTIAN CAMILO RAMIREZ	1088315508
ADRIANA MARCELA MOLANO	39775663
ADRIANA PATRICIA ARROYO	36933136
ANDERSON IVAN RINCON	1088251278
DANIELA SALAZAR	1114094773
EDNA VALENCIA VARGAS	24765495
FELIPE MAURICIO VILLANEDA	75088516
JENNY AGUDELO	42138027
JOHAN ALEJANDRO QUINTERO	1093218029
JUAN ALEJANDRO OLAYA	1087989085
JULIAN GARCIA CARDONA	18495786
MARIA ORTEGA	1085934777
MONICA MARIA GRISALES	24413989
SONIA VANESSA OCAMPO	42160811
YEISSON ANDRES LEON	9862865
YENNY PAOLA BLANDON	1088279657
YOLANDA RIOS	25172678

Atentamente,



Firmado digitalmente por Eugenio Ocampo Piedrahita

Médica Especialista en Medicina del Trabajo
Sena Regional Risaralda